

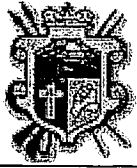


Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800113389-7

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
 SECRETARÍA DE CULTURA,
 TURISMO Y COMERCIO



PERSONAL ADICIONAL POR 400 PUNTOS: *COORDINADOR/A DE PROTOCOLO CON EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN Y MANEJO DE REINADOS FOLCLÓRICOS. CON MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADA. *CHAPERONAS DE REINAS CON EXPERIENCIA EN MANEJO DE REINADOS FOLCLÓRICOS. CON MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADA. *INGENIERO DE SONIDO CON MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADA. *COORDINADOR/A DE DELEGACIONES CON MÁS DE CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADA. SI SOLO PRESENTA LA MITAD DEL EQUIPO ADICIONAL 200 PUNTOS		0 PUNTOS		0 PUNTOS		0 PUNTOS	
EXPERIENCIA							
	GENERAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	ESPECIFICA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA DE CULTURA,
TURISMO Y COMERCIO



RANGO	NUMERO	METODO
0.75 A 0.99	4	MENOR VALOR

GSL SAS	LEON GRAFICAS SAS	CYAN SAS
\$ 1.400.000.000	\$1.446.922.500	\$ 1.447.122.000

PROPONENTE GSL SAS: 400 PUNTOS

NOTA: LA ASIGNACION DEFINITIVA DEL PUNTAJE ESTARÁ SUPEDITADA A LAS SUBSANACIONES Y/O ACLARACIONES REQUERIDAS EN LOS REQUISITOS HABILITANTES, SOPENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA QUE NO SUBSANE EN EL TERMINO SEÑALADO.

Se firma en Ibagué, Tolima a los 16 días del mes de mayo de 2018.

Quien suscribe el acta,

CRISTINA PRADA QUIROGA
Secretaría de Cultura Turismo y Comercio (E)

Apoyo Técnico

Ana María Galindo Pardo
Contratista – SCTYC

Gabriel Alonso Medina Bello
Contratista - SCTYC